

ELECCIONES CLAUSTRO ALUMNOS – CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO y CONSEJOS DE CARRERAS del 11 al 13 de junio de 2025

ACTA N° 007/25

En la ciudad de Tandil, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo las quince treinta horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen los miembros de la Junta Electoral que entienden en la Convocatoria a Elecciones de Representantes Alumnos ante los Consejos Académicos, Consejo Superior de la UNCPBA y Consejos de Carrera de la FCH, durante el período comprendido entre el miércoles 11 y el viernes 13 de junio de dos mil veinticinco, según Ordenanza N° 5638/25.

Se encuentra presentes la Decana Dra. Mónica Blanco, representante del claustro Docente Dra. Elizabeth López Bidone; representante del claustro Graduados Prof. Rocío Benítez Blasco y representante del claustro estudiantil Sr. Facundo Doucede.

Ausente: representante del claustro Nodocente

Se encuentra presente: Tomás Romero

- Se procede a la firma del Padrón definitivo del claustro Alumnos.
- La representante por el claustro Graduados, Prof. Ayelén Orciani, presenta la renuncia a la Junta Electoral. Se acepta dicha renuncia presentada con fecha 04 de junio de 2025.
- Rectificar el Acta de Junta Electoral 05/25:

Donde dice: “Se acuerda realizar la fiscalización de boletas durante el acto eleccionario cada 25 electores o cada 30 minutos, según lo que ocurra primero”

Debe decir: “Se acuerda realizar la fiscalización de boletas durante el acto eleccionario a partir de 10 electores o cada 30 minutos, según lo que ocurra primero”

- Se procede a oficializar las listas correspondientes a la elección de representantes al **Consejo Superior y Consejo Académico** por el claustro Alumnos:

Lista N° 3: “Franja Morada”

Apoderada: GUISANDE, MARÍA – DNI: 41.212.461

Representantes a Consejo Superior:

Titular:

- 1- VERELLÉN, FRANCISCO - DNI: 43.909.078

Suplente:

- 1- DAMIANI, MÁXIMO - DNI: 45.035.211

Representantes a Consejo Académico:

Titulares:

- 1- FROIO, CAROLINA – DNI: 44.561.166
- 2- CALDERARO, CELINA – DNI: 45.613.720
- 3- BUSTOS, FLORENCIA – DNI: 45.295.400
- 4- MANAZZONI, MICAELA – DNI: 46.427.810

Suplentes:

- 1- SVARYCHESKI, JUAN IGNACIO – DNI: 42.900.332
- 2- AGUIRRE RABINO, MATÍAS – DNI: 46.951.525
- 3- SAGGIO, BRISA DENISE – DNI: 45.540.473
- 4- LARLÚS, MICAELA – DNI: 42.839.212

Lista Nº 21: “Febo Asoma”

Apoderado: ALONSO, JUAN ARMANDO - DNI: 41.872.972

Representantes a Consejo Superior:

Titular:

- 1- BERGQUIST, ADRIANO – DNI: 46.555.086

Suplente:

1. RODRÍGUEZ, MATEO – DNI: 44.461.354

Representantes a Consejo Académico:

Titulares:

- 1- REBON ANDRADA, CANDELA – DNI: 45.882.623
- 2- JAUREGUI, CAMILA MICAELA – DNI: 43.867.599
- 3- ORTIZ, MARÍA LUZ – DNI: 44.418.035
- 4- DEL PUERTO MAZZEO, MALENA – DNI: 46.900.928

Suplentes:

- 1- ZÁRATE, ENZO TOBÍAS – DNI: 45.866.078
- 2- ACEVEDO CACERES, PATRICIO – DNI: 44.627.846
- 3- SÁNCHEZ VIERA, ORIANA DANIELA – DNI: 46.680.252
- 4- ELÍAS, MARÍA LUZ – DNI: 47.070.965

- Se procede a oficializar las listas correspondientes a la elección de representantes a los **Consejos de Carrera** por el claustro Alumnos:

Lista Nº 17: “Horizonte Colectivo” (CONSEJO DE CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)

Apoderada: BUZZELLA, JULIETA – DNI: 44.839.032

Titulares:

- 1- CONDINANZO MAHER, MAIA ANAHÍ – DNI: 45.907.428
- 2- CORREDOIRA, MELINA – DNI: 45.521.378

Suplentes:

- 1- GAMALLO, SOFÍA – DNI: 45.460.231
- 2- ACOSTA, CANDELA – DNI: 42.455.262

Lista Nº 18: “La 1918” (CONSEJO DE CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN)

Apoderada: SILVA, LUCÍA GUADALUPE – DNI: 45.578.342

Titulares:

- 1 TABLAR, IGNACIO – DNI: 43.512.815
- 2 LEVY, LOLA – DNI: 46.555.043

Suplentes:

- 1 VAZQUEZ ALMANDOZ, ALFONSINA – DNI: 46.560.298
- 2 MANZANEL, VICTORIA AVRIL– DNI: 46.256.343

Lista Nº 4: “Más Gestión” (CONSEJO DE CARRERA DE DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL)

Apoderada: ALZUETA, JULIANA– DNI: 42.539.934

Titulares:

- 1- SANTOS GOLDARACENA, MAGDALENA – DNI: 44.589.825
- 2- MIKKELSEN JENSEN, MANUELA – DNI: 44.242.577

Suplentes:

- 1- OLIVER, YELTSIN– DNI: 43.514.309
- 2- VAN HEDEN, CATALINA – DNI: 45.480.878

Lista Nº 20: “Pies en la Tierra” (CONSEJO DE CARRERA DE DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL)

Apoderada: DEL ZOTTO, TANIA – DNI: 43.018.241

Titulares:

- 1- BARBIERI, SOFÍA – DNI: 46.191.401
- 2- PERALTA, OMAR DANIEL – DNI: 44.927.945

SUPLENTES:

- 1- RODRIGUEZ, GUADALUPE – DNI: 46.435.544
- 2- RODRIGUEZ PEREYRA, PRISCILA – DNI: 43.257.968

Lista Nº 1: “Franja Internacional” (CONSEJO DE CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES)

Apoderado: GENTA, LAUTARO – DNI: 43.317.216

Titulares:

- 1- FERNÁNDEZ, NAZARENO – DNI: 46.938.809
- 2- CALIGIURI, MERCEDES – DNI: 44.962.223

Suplentes:

- 1- VILLANUEVA, ANA PAULA – DNI: 46.901.797
- 2- CONDE, MALENA – DNI: 44.109.903

Lista Nº 16: “Mirada Internacional” (CONSEJO DE CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES)

Apoderado: PALAZZOLO, SALVADOR – DNI: 43.573.341

Titulares:

- 1- ESCAMILLA, CAMILA ALDANA – DNI: 46.692.996
- 2- MOUSO GENCO, MIGUEL – DNI: 44.675.416

SUPLENTES:

- 1- VAZQUEZ NUÑEZ, JOAQUÍN – DNI: 45.984.479
- 2- ÁLVAREZ, CATALINA – DNI: 46.435.596

Lista Nº 5: “La Brújula” (CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO)

Apoderada: PEREYRA, MALENA – DNI: 46.413.714

Titulares:

- 1- VIERA, LUISIANA – DNI: 46.203.515
- 2- AGUADO, NAHILA – DNI: 45.543.348

Suplentes:

- 1- LOPEZ USUBIAGA, AILEN – DNI: 45.570.933
- 2- GÓMEZ, THOMAS – DNI: 47.336.121

Lista Nº 7: “La 226” (CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO)

Apoderada: DEL RÍO, JOSEFINA – DNI: 46.568.160

Titulares:

- 1 PRECIADO, VALENTINA – DNI: 45.578.023
- 2 WISNER, MALENA SOL – DNI: 46.902.205

Suplentes:

- 1 TORRES, AXEL GABRIEL – DNI: 43.511.134
- 2 SUHURT, ZAHIRA - DNI: 46.283.221

Lista Nº 29: “El Bondi de Trabajo Social” (CONSEJO DE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL)

Apoderada: SILVA, CELINA– DNI: 42.959.689

Titulares:

- 1 HIDALGO, JUANITA AYLEN – DNI: 47.008.584
- 2 CALLES CEJAS, YAMILA – DNI: 43.401.589

Suplentes:

- 1 AGUIRREGOMEZCORTA, TOMÁS – DNI: 41.923.371
- 2 DORZI, MORENA – DNI: 43.387.311

Lista N° 28 : “La Cigarra” (CONSEJO DE CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL)

Apoderada: FLANDES, GABRIELA – DNI: 40.800.626

Titulares:

- 1 ESCUDERO, AIXA – DNI: 43.909.289
- 2 ROBLEDO NEILA, KAREN IVANA – DNI: 43.970.148

Suplentes:

- 1 HIDALGO, JOAQUÍN – DNI: 43.972.604
- 2 SANTOMAURO, GUADALUPE – DNI: 42.941.185

Lista N° 81: “Construyendo Historia” (CONSEJO DE CARRERA DE HISTORIA)

Apoderado: PAOLETTA, MARCOS – DNI: 43.512.991

Titulares:

1. BAYONES, SASHA – DNI: 41.098.109
2. CIDONI, CAMILA MICAELA - DNI: 44.165.830

Suplentes:

- 1- GERACE, FEDERICO NICOLÁS – DNI: 47.060.322
- 2- PEREZ, FACUNDO – DNI: 45.904.804

- Luego de dar lectura a la OCS N° 2990/03 se procede a proclamar:

Lista N° 39: “Somos Territorio” (CONSEJO DE CARRERA DE GEOGRAFÍA)

Apoderada: ZUBIETA, JOSEFINA – DNI: 44.265.807

Titulares:

- 1 SANTILLÁN, MILAGROS – DNI: 45.224.114
- 2 BERRIOS, AGUSTINA – DNI: 46.555.347

Suplentes:

- 1 MILAS, MARTINA – DNI: 45.035.625
- 2 MARTIN, PILAR AYLEN – DNI: 46.691.255

“Cuando al cierre del lapso previsto se registrara solamente una lista en condiciones de ser electa, la Junta Electoral procederá a su proclamación sin necesidad de cumplimiento del acto eleccionario.”

- La Junta Electoral acuerda con las siguientes cuestiones vinculadas a la convivencia durante el proceso de elecciones:
 - **Reuniones de Junta durante las jornadas electorales.** Cada vez que se llama a Junta durante las votaciones, debe detenerse el funcionamiento de las mesas electorales. Esta situación perjudica al estudiante ya que lo hace esperar más de la cuenta, lo cual puede desalentar el ejercicio del voto. Es por eso que proponemos reducir al mínimo la cantidad de llamados a Junta y que los mismos se realicen en circunstancias extraordinarias, que realmente lo ameriten. Por ejemplo, cuando la posibilidad de ejercicio del voto esté en riesgo, se atente contra la intención de voto del estudiante o se viole la convivencia en el pasillo.
 - **Funciones del/la Presidente/a de Mesa y de los fiscales de las organizaciones.** Entendemos que para realizar el punto anterior, no sólo basta con el consenso de esta Junta sino también con un correcto desempeño de los/las Presidentes de Mesa y fiscales. Estos deben conocer cuáles son sus funciones y atributos. Por ejemplo, si faltan boletas en el cuarto oscuro, el presidente debe indicar al fiscal correspondiente que las reponga. No es necesario llamar a la Junta. También es función del presidente, con el compromiso de todas las organizaciones, garantizar el respeto a la veda electoral y el buen funcionamiento del proceso electoral (propiciando un proceso transparente, respetuoso y dinámico). En este sentido, es responsabilidad de quien preside la Mesa asegurarse de que quienes conformen la fila de votación estén con DNI en mano y efectivicen el ejercicio del voto, a fin de evitar situaciones que generen interferencias con el proceso electoral
 - **Número de sobres firmados.** Una situación que suele entorpecer el trabajo de presidentes de mesa y fiscales, tiene que ver con el desacuerdo entre estos respecto a la cantidad de sobres para firmar a la vez. Es por eso que proponemos esclarecer ese criterio proponiendo un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 12 (doce) sobres a firmarse a la vez por parte de los miembros de mesa.
 - **Veda Electoral:** Para la misma, consideramos que la experiencia del año pasado fue positiva y, por ello, entendemos que es pertinente retomarla para garantizar los acuerdos institucionales que permitan el buen desarrollo del debido proceso. En este sentido, la veda electoral comenzaría el día anterior al inicio de los comicios (10/06/2025) a partir de las 18hs. Esto implica que a partir de ese momento se dejará libre de cartelera el espacio que abarca el hall de la FCH hasta el final del pasillo y se garantizará, a su vez, un espacio para la exposición de la totalidad de las listas en el

pasillo a partir del aula 4. Al mismo tiempo, entendemos (como se detalló anteriormente) que el cumplimiento de la veda electoral es responsabilidad de las organizaciones que se presentan a las listas y de los roles institucionales que se construyen específicamente para el proceso electoral (Presidente/a de Mesa, fiscales, voceros de las organizaciones, Junta Electoral de Cogobierno y Junta Electoral de CEFCH, autoridades de la FCH). A su vez, se advierte que en la reglamentación vigente sobre los procesos electorales en la UNCPBA (OCS N° 2990/03) no se regula ni menciona a la veda electoral.

- **El proceso electoral se verá interrumpido sólo en los casos en que la posibilidad de ejercicio del voto esté en riesgo, se atente contra la intención de voto del estudiante o se violente la convivencia en el pasillo.**
- Las fuerzas políticas se comprometen a no obstaculizar la libre circulación de las personas en el pasillo, dejando lugar para que puedan transitar.
- La Junta Electoral acuerda que las aulas a utilizar como cuarto oscuro son: aulas 1, 2, 10 y 11.
- Se establece como voceros ante la Junta Electoral por cada fuerza a:

Franja Morada: Alejo Funes

Febo Asoma: Siro Menna

Se acuerda que la próxima reunión se realizará el miércoles 11 de junio a las 10:00 horas.

Se da por finalizada la reunión siendo las 17:00 horas.-----